



Institución: SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

FORMATO: Acta de Compromiso para la Implementación del MECIP. Nº: 01

ACTA Nº 01/2016

Fernando de la Mora 2 de junio de 2016

El Señor Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social, Don Héctor R. Cárdenas Molinas, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, renuevan su compromiso con la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Secretaría de Acción Social y el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la institución y en particular a lo establecido en la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"; el Decreto Nº 962/2008 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento (SIAF)" y la Resolución Nº 364/2016, de fecha 19 de abril de 2016, de la Secretaría de Acción Social, por la cual se adoptó el MECIP.

El Modelo de Control Interno implementado constituye un instrumento gerencial que sostiene y refuerza el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del control interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines misionales.

El instrumento permite unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando la armonización de los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad en el desarrollo de la función administrativa del Estado.

El Ministro - Secretario Ejecutivo y el Equipo Directivo de la institución, expresan su respaldo al proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP y convocan a todo el personal de la Secretaría de Acción Social a continuar con los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se fortalezca y se constituya en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión, Visión y los objetivos institucionales expresados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2015 - 2018).

La Máxima Autoridad Institucional y el Equipo Directivo se comprometen a reforzar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP y a generar y estimular la participación de todos los servidores públicos y todas las servidoras públicas de la SAS en el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, se comprometen en atender en tiempo y forma las recomendaciones y observaciones que resulten de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna Institucional y de los Órganos de Control Externo, dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Dado en la ciudad de Fernando de la Mora, a los 21 días del mes de junio de 2016.

Ministro - Secretario Ejecutivenas Molinas Secretaría de Acción Social retario Ejecutivo Ministro

Seoretaría de Acción Social

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección Administrativa

Dirección Financiera Dirección de Control y Seguimiento

Dirección UOC

ic Director & Acción Sacrisecretaria de Acci Directaria de Acción Socio Secretaria de Acción Social Secretaria de Acción Secretaria de Acc

B S

> Lic. Francisco Servin Giubi Director Administrativo Correlaria de Marian Carial

Lic Rogelio Gaceres Baez Dirección General de Adm. y Fin. Secretaria de Acción Social

DUOC

1 -2



GOBIERNO NACIONAL

María del Carmen Pérez Directora General Dirección General de Políticas Sociales Econ. Laura Barrios Dirección General de Politicas Social Directora de Diseño y Planificación Dirección de Diseño y Planificación Secretaria de Acción Social Dirección General de Políticas Sociales Dirección de Investigación y Difusión DGPS - SAS Dirección General de Protección y Promoción Social Yorg, Director General Dirección General de Protección y Promoción Social Dirección Programa Tekoporã Secretaria de Acción Social Abg. María Letiscia Ramoa Osono Secretaria General Secretaria General Secretaría de Acción Social Dirección de Gabinete Sánchez, Director Secretaria de Acción Social SAS de Asesoría Técnica Dirección de Asesoría Técnica cretaría de Acción Social Lic. Ana Beatriz Arrellaga M. Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas Directora pe Gestion y Desarrollo de neis Dirección de Asesoría Jurídica Gerardo Gadna Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación Director Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
DTIC-SAS Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Agr. Enrique Rouriguez ector del Programa Tenondera Dirección Programa TENONDERÃ Secretaria de Acción Social . Arg Antonio Boselli Director Programa Tekoha Secretaria de Accion Social Dirección Programa TEKOHA Dirección Proyecto UNE FOCEM YPORÃ

Dirección Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional - PROAP TN

Programa de Asistepeta à Pescadores del Territorio Nacional

Auditoría Interna Institucional

Econ. Alberto Cabrera Villalba Auditor Interno Institucional Secretaria de Accido Sacial

Dirección de Fortalecimiento Institucional - Directiva Responsable de Implementación MECIP

Abg. Rossana Hermoza Cardozo Directora de Fortalecimiento Institucional Secretaria de Acción Social